LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACION (E)DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la Alcaldía Municipal de Cogua, con número de Nit 899999466-8 ha celebrado con **EMILIG ZULAY CASTRO GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.076.624.128**, el contrato que detallamos a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: **EMILIG ZULAY CASTRO GUTIERREZ**
NUMERO DEL CONTRATO: 115 DE 2025
FECHA DEL CONTRATO: FEBRERO 21 DE 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE COGUA**.**
VALOR DEL CONTRATO: $45.925.000
PLAZO DE EJECUCION: 10 MESES
FECHA ACTA DE INICIO: FEBRERO 21 DE 2025
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA: OCTUBRE 20 DE 2025
FECHA ACTA DE LIQUIDACION: OCTUBRE 20 DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar y socializar la planeación mensual de las actividades para la implementación de estrategias, programas y actividades enmarcadas en la Política Pública Municipal de Mujeres y Equidad de Género del municipio de Cogua o demás actividades del programa de mujer y equidad de género.
2. Realizar orientaciones psicosociales, a nivel de orientación y seguimiento familiar a las víctimas de violencia, a la población mujeres del municipio y a los usuarios que así lo requieran, trabajando de manera articulada con las Comisarias de Familia del municipio en caso de que se requiera. Entregando los respectivos documentos técnicos mensuales al supervisor del contrato y registrando la información en las herramientas dispuestas para el seguimiento de casos.
3. Apoyar a la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario para desarrollar de manera articulada con las diferentes dependencias e instituciones la estrategia de conformación y el fortalecimiento de las redes de apoyo, e implementación adecuada de la Ruta de Atención a víctimas de violencias basadas en género, mediante la realización de reuniones y/o mesas de trabajo, divulgaciones y socializaciones en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres y el autocuidado
4. Apoyar la implementación de estrategias, programas y actividades enmarcadas en la Política Pública Municipal de Mujeres y Equidad de Género del municipio de Cogua.
5. Apoyar la consolidación de información intersectorial necesaria para la elaboración y entrega de un informe trimestral de avance y cumplimiento de la Política Pública de Mujeres.
6. Apoyar al programa de discapacidad de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario en la realización de las diferentes actividades, programas, charlas, capacitaciones y/o sensibilizaciones con madres cuidadoras, promoviendo su autocuidado y tejido de redes de cuidado.

7. Desarrollar capacitaciones y/o charlas en la zona rural y urbana del municipio, para la eliminación de prácticas sociales y culturales que construyen, reproducen y refuerzan la inequidad, dificultad el goce efectivo de derechos, y para promover el acceso, conocimiento e información sobre los roles de género y los derechos sexuales y reproductivos.
8. Establecer la promoción de derechos de las personas LGBTIQ+, sensibilización de las diversidades sexuales y de género en el territorio; reconocimiento de esta población, caracterización, capacitaciones y/o charlas, así como la gestión de espacios para abordar temas de interés, evaluando la viabilidad de la creación de una red de apoyo.
9. Cooperar en la implementación de la propuesta para la Semana de la Mujer, teniendo como referencia las acciones contempladas en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, Carrera de la Mujer y la Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, en articulación con las demás dependencias de la administración, de acuerdo con los lineamientos de la GDSC y apoyando los procesos administrativos que se puedan requerir.
10. Apoyar con la participación para la ejecución del Plan de Desarrollo, programas y proyectos, así como también en los eventos y reuniones de la Administración Municipal, en especial, los correspondientes a la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario.
11. Brindar apoyo y acompañamiento a las actividades de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario que le sea solicitado por su supervisor.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

BERONICA VANEGAS CEDIEL
Subsecretaria de Contratación (E)

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Alicia Constanza Yomayusa Benítez	Berónica Vanegas Cediel	Berónica Vanegas Cediel
Cargo	Secretaria	Subsecretaria de Contratación (E)	Subsecretaria de Contratación (E)
Fecha	2025-12-19	2025-12-19	2025-12-19
Firma			